



**ACTA No. 50 DE LA SESION ORDINARIA
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
11 DE MARZO DEL 2010**

En la comuna de Litueche, a once días del mes de Marzo del año dos mil diez, siendo las nueve con treinta y tres minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo municipal de Litueche. Preside la sesión el señor **Concejal Ernesto Venegas**, en ausencia del Sr. Alcalde; asisten los señores concejales don **René Acuña Echeverría**, don **Juan Carlos Labbé Morales**, doña **Georgina Bustos Droguett**, don **Juan Quinteros Donoso** Actúa como Secretaria de Actas Doña Elena González Vargas, Secretario Municipal suplente y Ministro de Fe., participan además en la presente sesión, Don Bartolomé Salazar Muller, Administrador Municipal y Don Ramón Silva Morales, Director de Obras Municipales.

TABLA:

1.- Varios

El Señor Concejal Venegas quien preside el concejo, da inicio a la sesión viendo el tema de las actas correspondientes al mes de Febrero del 2010, consulta a los Srs. Concejales sobre las observaciones que les merezca cada una de las actas, y no habiendo observaciones por parte de los Srs. Concejales se concluye que las actas señaladas se dan por aprobadas;

ACTA N° 47, No presenta observaciones se da por aprobada

ACTA N° 48, No presenta observaciones se da por aprobada

ACTA N° 49 No presenta observaciones, se da por aprobada

A continuación indica que según lo ya acordado con los Srs. Concejales el tema principal de este concejo será requerir información de cómo está actuando la administración en la situación de emergencia que está sucediendo en la comuna producto del terremoto del 27 de Febrero del 2010, por lo que ofrece la palabra al Sr. Salazar para que explique a grandes rasgos en que consiste el plan de emergencia implementado por el Municipio para posteriormente los concejales puedan efectuar las consultas que estimen pertinente, pero al mismo tiempo se indica la conveniencia que el Municipio emita un informe por escrito de la situación de la comuna que permita tener una visión de la realidad actual.

Al respecto el Sr. Salazar informa que a contar del 27 de Febrero recién ocurrido este terremoto, el Municipio activó su comité de Emergencia y desde esa fecha se está trabajando para ir en primer lugar en ayuda de la población y al mismo tiempo catastrando la situación,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

habilitando el Internado como albergue y efectuando todas las gestiones necesarias que permitan ayudar a los damnificados.

Por otra parte indica que a contar del 1 de Marzo se está llevando a cabo un catastro ya más acabado de la situación identificando con claridad a las familias, la condición de la vivienda, estado de pisos, paredes, techos u otros, los daños que presenta, haciendo una clasificación preliminar, llegando a la conclusión de que si dicha vivienda es reparable o no reparable, esa es la primera parte del catastro, y la segunda es si hay algún tipo de necesidad, ejemplo, agua potable, alimentación, luz eléctrica, u otros, pero dicho catastro ha ido cambiando en la medida que pasan los días y de acuerdo a la situación que se va generando, producto de los acontecimientos.

Indica además que este catastro involucra no solo las viviendas particulares, sino que también tiene que ver con la totalidad de los servicios comunales, lo que involucra caminos, escuelas, establecimiento de salud y otros, además de los servicios básicos como el agua potable, la energía eléctrica y la telefonía y en general esos fueron los ámbitos en que se llevó a cabo este trabajo preliminar, intentando abarcar la mayoría del territorio comunal.

Este trabajo se vio reflejado en un informe pormenorizado de acuerdo a los ítems ya señalado y que Uds., lo tienen en su poder.

Al respecto indican los Srs. Concejales que no todos tienen ese catastro, por lo tanto solicitan que se les haga llegar a cada uno de ellos, para lograr tener una visión clara de la información que el municipio ha levantado y con la cual está trabajando. Se pide si es posible hacer llegar esa información antes que termine la reunión actual.

Interviene el Señor Director de Obras quien ratifica el método de trabajo ya indicado por el Sr. Salazar y agrega que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en el tema de las demoliciones de viviendas con graves daños, él a optado por dos situaciones, una primera es la de emisión de los informes que indican la condición de la vivienda, en los casos que están presenten mayores deterioros se están verificando, tanto por el suscrito como por los profesionales de la Universidad Tecnológica que han venido a apoyar a la comuna.

Los Srs. Concejales hacen todas las consultas pertinentes las que son aclaradas por el Director de Obras, indican además que es importante que los informes sobre las viviendas reflejen las situaciones reales de la comuna, ya que si bien es cierto que a algunas personas que poseían más de una vivienda y que en muchos casos la segunda era arrendada y también se da en otros casos que hay familias que vivían en una vivienda antigua y al lado tenían una vivienda de subsidios, la que tal vez no haya sufrido deterioro, por lo tanto los Srs. Concejales solicitan que estos casos deben ser analizados ya que es importante que la ayuda llegue a quienes en verdad necesitan una vivienda.

Retomando la palabra el Sr. Director de Obras, informa a los concejales sobre la situación de algunas viviendas en las poblaciones Juntos por el Progreso, donde se indica además que esas viviendas deberían estar en garantía por lo tanto hay que gestionar con el SERVIU la solución de esas casas, informa además que la Empresa VIPALCO, fue la constructora al igual que es la empresa que está construyendo la población Nuevo Amanecer, que aún no ha sido entregada a



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

los beneficiarios.

Por otra parte el Director de obras informa a los Srs. Concejales que según la información entregada por el SERVIU de la Sexta Región, todas las personas que obtuvieron subsidios y que ese subsidio tuvo daño o hay que demoler por el sismo obtienen nuevamente el subsidio, no importando cuando se haya obtenido dicho subsidio, por otra parte para las personas que vio sus viviendas afectadas y que nunca tuvo subsidio también podrán acceder a uno a través del Decreto de demolición que debería dictar el Municipio, siempre y cuando tenga en regla la documentación de su terreno.

Los Srs. Concejales consultan como se solucionará en estos momentos la emergencia de vivienda en la comuna, a lo que el Sr. Director de Obras indica que se efectuará la construcción de mediaguas de emergencia que se entregarán en forma momentánea dichas mediaguas serán construidas por el Municipio de acuerdo al Decreto 150 que declara zona de catástrofe, esto ha significado además que el Gobierno Regional a asignado recursos a la comuna para ir dando solución a los problemas más urgentes.

Se indica además que se solicitaron al Gobierno Regional 191 mediaguas de emergencia, aún cuando el Gobierno Regional estima que debe ser 250 mediaguas para dar la solución provisoria al tema habitacional.

Por otra parte el Sr. Director de obras explica claramente todos los procedimientos que se utilizarán para ir dando solución, estos son analizados con los Srs. Concejales los que a su vez aportan algunas sugerencias para mejorar las condiciones de las posibles viviendas de emergencia a construir, las que son aceptadas por los profesionales del Municipio.

Siendo las 10:15 hrs., se integra el Sr. Alcalde a la sesión del Concejo, pasando a presidir esta reunión, se hace una síntesis de lo tratado hasta el momento y como los Srs. Concejales han quedado informado sobre la situación de la comuna producto de esta emergencia.

A continuación el Sr. Alcalde hace una exposición a los Srs. Concejales sobre la situación de los establecimiento educacionales de la comuna, indica que la Escuela Raúl Silva Henríquez, no está apta para dar inicios a las clases ya que existen problemas en los cielos, vidrios, y las escalerillas, con todo eso se requiere según lo indica el Sr. Alcalde la suma de cien millones de pesos aproximadamente para dar solución a todos los problemas que presenta la construcción, indica además que no tiene problemas estructurales lo que da más seguridad sobre la construcción, por otra parte señala que el Liceo El Rosario tiene algunos problemas menores y que se solucionarán a la brevedad para poder dar inicio al año escolar, se ve entre todos la alternativa de que el Liceo sirva iniciar clases tanto de enseñanza básica como de enseñanza media, situación que se abordaría en dos jornadas.

Con respecto a los recintos deportivos, el Sr. Alcalde hace ver a los Srs. Concejales que los camarines del estadio municipal, deben ser demolidos, se deben revisar los focos de las torres de iluminación, el salón multiuso sufrió problemas estructurales,

Por otra parte también el Sr. Alcalde informa que se está solicitando a la SUBDERE el apoyo de profesionales que puedan venir a colaborar con los profesionales del Municipio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Siendo las 10.46 hrs., se retira de la reunión el Sr. Director de Obras, comprometiéndose a entregar la información solicitada por los Srs. Concejales a la brevedad.

Continuando el Sr. Alcalde con la entrega de información a los Srs. Concejales, da cuenta de algunas ayudas que ha recibido por parte de otros municipios, entre los que puede indicar a un grupo de jóvenes que efectuarán actividades para los niños, actividad que se realizará en la plazuela municipal hoy a las 18:00 hrs., así es que se está promocionando esta actividad a través de la radio.

Habiendo dado a conocer en detalle por parte del Alcalde y de los profesionales de la Municipalidad la situación de la comuna, los trabajos que se están ejecutando, el programa de actividades programadas para ir dando apoyo a las familias más afectadas de la comuna, por parte del Sr. Alcalde y de los profesionales del Municipio se da por finalizado el tema.

Interviene los Srs. Concejales Venegas y Acuña, para hacer ver al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal una situación que se produjera en el sector de Puertecillo comuna de Navidad en el un lugar llamado la cuchilla, con ocasión de la búsqueda que se está haciendo del joven desaparecido en ese sector producto del terremoto y posterior maremoto del 27 de Febrero del 2010, joven perteneciente a una familia de nuestra comuna.

Indica el Sr. Concejales Acuña que el día martes 02 de Marzo alrededor de las 21 hrs., habiendo un grupo de personas de Litueche tratando de ubicar a este joven fueron agredidos en forma verbal en muy mala forma de parte de un señor de Apellido Guevara, de profesión arquitecto el que los trató en forma grosera, respaldándose según él en que tenía instrucciones del Sr. Alcalde de Navidad para optar por esa actitud con la gente de la comuna de Litueche, situación que llama mucho la atención ya que siempre ha existido una excelente relación entre ambas comunas, por ello el Concejo al habiendo analizado dicha situación y dando cada uno su opinión al respecto, los Srs. Concejales solicitan al Sr. Alcalde enviar al Alcalde de Navidad una nota que permita alguna explicación respecto al actuar de este señor.

Por otra parte estos concejales consultan al Sr. Alcalde sobre la problemática que se presentó con la entrega de ayuda por parte de un grupo de jóvenes de la comuna a los damnificados del terremoto, en el sector de Quelentaro donde carabineros habrían abordado a estos jóvenes por orden de la autoridad comunal, a lo cual el Sr. Alcalde señala que efectivamente es así y él le pidió a carabineros que hiciera este procedimiento, por cuanto los jóvenes habrían partido esta campaña de recolección de ayuda utilizando documentos y credenciales otorgadas por el Municipio y posteriormente optaron por entregar ellos en forma independiente las ayudas recibidas, lo que según la percepción de la autoridad comunal esto no correspondía. Deberían estos jóvenes haber entregado la ayuda al Municipio y esta Institución la canalizaría para los damnificados.

El Sr. Alcalde informa a los Srs. Concejales que fue invitado a una reunión del Comité Nuevo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Amanecer, para ver la problemática de algunas familias que producto del sismo recién pasado perdieron sus viviendas y están solicitando ver la posibilidad de que se les entregue su vivienda en esa población, Aclara que se llegó a un acuerdo con la Empresa viendo la emergencia actual, se autorizó a ll familias para que se cambiaran a vivir a la población, para ello se está coordinando con la Cooperativa de Agua Potable, el entregar agua a esas viviendas y con la Empresa Eléctrica para dotar de la energía eléctrica esas viviendas.

Hace ver que existen algunos compromisos por parte de estos beneficiarios y que sólo se accede a ello por la necesidad producida por el terremoto reciente.

Con esta información a los Srs. Concejales, se da por finalizada la sesión siendo las 11:24 hrs.,

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde
Presidente H. Concejo Municipal

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

1

ELENA GONZALEZ VARGAS
Secretario Municipal (S)
Ministro de Fe